

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

REGION: DE LOS RIOS ▼

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
237
FECHA
22.12.2016
ROL S.LI
392 - 32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 237/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 221 de fecha 19.08.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplaza en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE LAWAL - POBLACION ALBERTO HURTADO

N° 1380 Lote N° 3 manzana A localidad o loteo RIO BUENO
 URBANO sector RIO BUENO
 (URBANO O RURAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS MAURICIO GALLEGOS AGUILERA	12.996.194-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VILENKA ZUÑIGA BRITO	17.245.611-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
A LICITAR	



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AMPLIACION DE VIVIENDA EN 9,11 M2.
EXENTO CANCELACION DERECHOS MUNICIPALES, DE ACUERDO AL ART. 29 DE LA LEY 19.418, SOBRE ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.

"COMITE DE VIVIENDA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VALLE DE LOS RIOS".

XX

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE